

1. TÍTULO: IR D1 PRE- MULTIDISCIPLINARIEDAD PREGRADO- Número de programas académicos de pregrado ofrecidos por la institución.
2. FECHAS ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR
<p>Fecha de creación: Octubre 31 de 2003. Primera modificación del indicador: Enero 29 de 2004. Primera actualización: Junio 24 de 2005. Segunda actualización: Agosto 15 de 2006. Tercera actualización: Junio 14 de 2007 Cuarta actualización: Mayo 6 de 2010</p>
3. FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN
Segundo semestre académico del año en análisis.
4. FUENTE DE LA INFORMACIÓN (dependencia que origina la información)
Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES
5. OBJETIVO
Medir la oferta de programas académicos de formación de pregrado.
6. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR
<p>La Multidisciplinariedad se entiende como una función del número de programas y del nivel de formación, los que a su vez tienen correspondencia con el gasto necesario para desarrollarlos. La desagregación de programas por nivel de formación, modalidad, área y núcleo del conocimiento se requiere con el fin de ponderar cada programa por el índice australiano y de esta manera reflejar el esfuerzo en costos que hace la institución en la función de formación.</p> <p>Es necesario desagregar la información por programas de pregrado según nivel de formación (profesionales, técnicos y tecnológicos), metodología (presencial y a distancia), áreas y núcleos de conocimiento, acordes con el SNIES, con el fin de ponderar los diferentes programas siguiendo la metodología Australiana.</p> <p>Todos los programas de pregrado se ponderarán de igual manera, según el área del conocimiento al cual correspondan.</p> <p>El índice australiano se aplicará a las licenciaturas en la misma forma que a los programas de la disciplina correspondiente, cuando estas existan. En caso de que no existan, se adoptará el índice asociado a ciencias de la educación.</p> <p>Únicamente se tendrán en cuenta los programas que tienen registro activo e inactivo, es decir aquellos que cuentan con estudiantes matriculados, según el sistema SNIES.</p> <p>Los programas de la misma denominación con registro propio ofrecidos en diferentes sedes de la institución se contabilizan independientemente, si tienen registro diferente.</p> <p>Los programas de la misma denominación con registro propio ofrecidos en convenios interinstitucionales se calcularán una sola vez para la institución dueña de los múltiples registros.</p> <p>La modalidad semipresencial que existió hasta el año 2003, se asimilará para efectos de cálculo a la modalidad a distancia.</p> <p>La información será extraída del SNIES. La institución únicamente reportará la información de convenios, a través del soporte suministrado para el protocolo.</p>
7. DOCUMENTOS SOPORTE QUE AYUDAN A IDENTIFICAR EL INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Para clasificar los programas según áreas de conocimiento recomendamos asumir la metodología utilizada en el documento “Hacia un Sistema Nacional de Información de la educación Superior.

Rediseño del SNIES. Informe final. Fase 1ª. Páginas 21 y 22. Universidad del Rosario- CIDE - ICFES.

- Resolución No. 183 del 2 de febrero de 2004, del Ministerio de Educación Nacional. Por la cual se define la organización de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES.

Disponible en: www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85662_Archivo_pdf3.pdf

8. EJEMPLO

La Universidad A tiene los siguientes programas:

PROGRAMA	NIVEL (Profesional,Técnico,Tecnológico)	METODOLOGIA (Presencial, a distancia)	AREA DEL CONOCIMIENTO	NÚMERO DEL CONVENIO	INSTITUCIÓN DUEÑA DEL PROGRAMA	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Licenciatura en matemáticas	Profesional	Presencial	Matemáticas y ciencias naturales			
Teorías, métodos y técnicas de investigación social	Tecnológico	A distancia	Ciencias sociales y humanas			
Física	Profesional	Presencial	Matemáticas y ciencias naturales	23444	Universidad A	Universidad B

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Números enteros sin decimales, de la cantidad de programas ofrecidos por la institución, sin ponderadores.

10. NO INCLUYE

- Los programas de ciclo básico en otras sedes (primer ciclo con continuidad fuera de la sede principal).
- Niveles propedéuticos.
- Niveles introductorios.
- Ciclos de nivelación.
- Preuniversitarios.

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL RESULTADO DEL INDICADOR

12. OBSERVACIONES